

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA LA FLORIDA  
NIT: 900947586  
Teléfono: 6058114 - 3232746361  
E-mail: info@cdalaflorida.com  
Dirección: CI 111 # 32-48/54  
Ciudad: FLORIDABLANCA (SANTANDER)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-12-05	Nombre o Razón social OSCAR ANDRES TRASLAVIÑA DELGADO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 1104070248
Dirección TRAV 14 N 5 05 OIBA SANTANDER	Teléfono fijo o Número de Celular 3103096643	Ciudad Floridablanca
Correo Electrónico traslavinaevaristo@gmail.com		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa EQW866	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Foton	Línea B12037y3mdv
Modelo 2018	Número de licencia de transito 10025527544	Fecha Matricula 2017-06-14	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9G4B2MBVBJPC00572
No de Motor 88736916	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm³)(si aplica) 2776	Kilometraje 56832	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 161	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024-06-04	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 18.1				2.5	Klux	no
	Inclinación	2.54				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 22.6					2.5	Klux	no
	Inclinación 3.19					[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 23.5					Klux	Sí
	Izquierda(s)	Intensidad 28.1					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 51.6			Máxima 225	Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 85.1	Delantera Derecha	Valor 72.9	Trasera Izquierda	Valor 87.8	Trasera Derecha	Valor 71.5	Mínimo 40	Unidad %

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4655	5973	N	Eje 1	4216	6005	N	9.43	(20,30]	30	%
Eje 2	3068	4998	N	Eje 2	3338	3966	N	8.09	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo		Unidad				
				72.9	50		%				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
18.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	1898	N	Sumatoria Derecho	1996	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.18	Eje 2 -1.14	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %

## 9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Óxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso				
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad		
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	(ppm)	(ppm)	%	%	%	%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									Valor								
Temperatura de prueba	Temperatura																Unidad
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente																°C
	Humedad Relativa																%

## 9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	2.92	%	5.67	%	6.25	%	4.76	%		5.44	%	%
(rpm) Ralenti 820	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	430	mm	
	Temp. Inicial 88.0	Temp. Final 89.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 29.5	Unidad °C	Humedad Relativa 56.5	Unidad %					

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		A	B
Total		0	0

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		A	B
Total		0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		A	B
Total		0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Reuestado (mm)
IZQUIERDA	2.90   35.0 PSI	4.12   35.0 PSI				2.17   35.0 PSI
DERECHA	2.70   35.0 PSI	2.09   35.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
--	-----------------------------	--------------------------

## E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-----------------------------

## Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
EMISIONES DE GASES VEHICULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.07	m <sup>-1</sup>	0.14	m <sup>-1</sup>	0.15	m <sup>-1</sup>	0.11	m <sup>-1</sup>		0.13	2.5	m <sup>-1</sup>

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375 2012.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si desea más información, por favor consulte con el director técnico.

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2025-12-05 EQW868 18:11



2025-12-05 EQW868 17:49

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- MIXTA - Sonómetro extech SN: 3126837
- MIXTA - Opacímetro [LTOE: 430 mm] SENSOR SN EX-OPA-0002
- MIXTA - MEDIDOR DE TEMPERATURA LIVIANOS BRAIN BEE SN: 151201000226/EU-12917
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0603
- MIXTA - CUENTA GIROS VIBRACION BRAIN BEE SN: 151201000226/EU-12920
- MIXTA - Detector de holguras MAHA SN: DH-01
- MIXTA - Frenómetro liviano/universal actia SN: 43300 1282
- Termohigrómetro Marca: Tecrimaq TMI-THN0304
- MIXTA - Alineador de luces ACTIA SN: 558
- MIXTA - Alineador al paso mixto Mahe SN: 1173
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA actia SN: 466003420

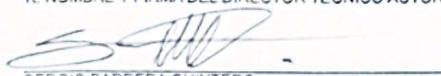
#### I. SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TechIRTM V1.0

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Joel Fernando Dueñez Corzo [Profundidad de labrado], Joel Fernando Dueñez Corzo [Alineación de luces], Jerson Fernando Cadena Delgado [Opacidad NTC4231], Jerson Fernando Cadena Delgado [Foto delantera], Joel Fernando Dueñez Corzo [Inspección sensorial exterior], Joel Fernando Dueñez Corzo [Sonido], Jerson Fernando Cadena Delgado [Alineación, peso, suspensión y frenos], Joel Fernando Dueñez Corzo [Inspección sensorial interior], Joel Fernando Dueñez Corzo [Inspección sensorial inferior], Joel Fernando Dueñez Corzo [Foto trasera], Joel Fernando Dueñez Corzo [Tercera placa], Joel Fernando Dueñez Corzo [Inspección sensorial motor].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



SERGIO BARRERA QUINTERO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe